

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,
CELEBRADA EL JUEVES VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS**

El día jueves veintidós de enero de dos mil veintiséis, siendo las nueve horas con doce minutos, de manera virtual, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, convocada por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Gerardo Iñiguez Sánchez
3. Mirella del Cisne Luna Orellana
4. Mayra del Cisne Toro Aguilar
5. Osmani Zambrano Orellana

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Toma la palabra la el señor Alcalde, saludando a todos los presentes, y pidiendo las debidas disculpas por el retraso ya que en el sector donde se encuentra no hay Luz eléctrica, acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: La Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, manifiesta que, con la presencia de todos los miembros del concejo, existe el quorum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), para poder celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis y autorización de la solicitud presentada por el señor JAYRO SANTIAGO AGUILAR AGUILAR, para adjudicación de terreno ubicado en el Barrio Quishpe, de la parroquia Huertas, del cantón Zaruma.
3. Análisis y autorización de la solicitud Análisis y autorización de la solicitud presentada por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ABAÑIN, legalmente representado por el señor German Macas Gallegos, para adjudicación de terreno ubicado en el Barrio Unión de Tamacado, de la parroquia Abañin, del cantón Zaruma
4. Clausura de la sesión.

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS

Toma la palabra el señor alcalde poniendo a disposición del orden del día, indicando que si no hay ninguna sugerencia mociona para aprobar el orden del día; moción apoya por los concejales Roque Armijos y Gerardo Iñiguez, de inmediato se procede a tomar la votación.

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Mireya del Cisne Luna Orellana: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad, resolvió aprobar el orden del día.

SEGUNDO: Análisis y autorización de la solicitud presentada por el señor JAYRO SANTIAGO AGUILAR AGUILAR, para adjudicación de terreno ubicado en el Barrio Quishpe, de la parroquia Huertas, del cantón Zaruma.

Toma la palabra la señora Vicealcaldesa indicando que, con la Comisión de Planificación y Presupuesto, se han reunido el día 16 de enero para tratar las adjudicaciones del Sr. Jayro Aguilar y del GAD de Abañín, indicando que todos los informes son factibles y legales y pregunta a los demás miembros del concejo ¿si revisaron la documentación y si tienen alguna observación?, interviene el señor Alcalde indicando que cuenta con todos los informes y están favorables, de su parte no tiene ninguna observación, toma la palabra el concejal Roque Armijos indicando que como miembro de la comisión participó en el análisis y cuenta con todos los informes, toma la palabra la concejal Mireya Luna e indica para que se lo va a utilizar al terreno de la parroquia Abañín, le contesta el señor Alcalde, que independientemente para que lo utilice, mientras se demuestro que es de la junta parroquial se lo puede adjudicar, en este caso la Junta lo está legalizando para en un futuro poder hacer un parque infantil en la Unión de Tamacados, pero independientemente se haga o no el parque es procedente, la concejal Mireya indica que se debe poner una cláusula para que cumpla la construcción del parque, le explica el señor Alcalde que el terreno se legaliza para cualquier obra no se puede imponer lo que deban realizar, la concejal Mireya insiste que se debe poner la clausula por que indica que no seria viable que hagan la solicitud para una obra y luego hagan otra, el señor Alcalde le cede la palabra a la señora vicealcaldesa para que como presidenta de la comisión le explique el procedimiento, continúa la señora vicealcaldesa indicando como el señor Alcalde

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS

ha manifestado se pretende hacer un proyecto para un parque infantil, pero si no se realiza este proyecto le corresponde a la junta realicen otro proyecto, acotando que es importante que la concejal revise los documentos, toma la palabra la concejal indicando que solo le han enviado la convocatoria, a lo que la Ab. Secretaria le indica que se le envió al correo toda la información e incluso le indica que también le envió al whatsapp, los compañeros hacen notar que es raro que solo a ella no le lleguen, la Ab. Secretaria, le enseña el chat de whatsapp indicándole los documentos enviados donde constan los anexos, el señor Alcalde indica a la secretaria que se continúe con los puntos de la sesión, interviene la Sra. Secretaria y manifiesta que se están confundiendo en este punto se están tratando el punto de la adjudicación solicitada por la el GADP Abañín, los ediles manifiestan que se vote primero por la Adjudicación presentada por el Sr. Jayro Aguilar tal como estaba en la convocatoria toma la palabra la señora Vicealcaldesa y mociona a favor de aprobar la adjudicación del señor JAYRO SANTIAGO AGUILAR AGUILAR, moción apoyada por el Sr. Alcalde, de inmediato se procede a toma votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR (de acuerdo a los informes jurídicos y técnicos favorables, y a al análisis realizado por la Sra. Vicealcaldesa, el concejal Fernando Romero y mi persona)

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR (al estar revisado por la comisión de Planificación y presupuesto y ser favorable vota a favor)

Mireya del Cisne Luna Orellana: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad autoriza solicitud presentada por el señor JAYRO SANTIAGO AGUILAR AGUILAR, para adjudicación de terreno ubicado en el Barrio Quishpe, de la parroquia Huertas, del cantón Zaruma.

TERCERO: Análisis y autorización de la solicitud Análisis y autorización de la solicitud presentada por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ABAÑIN, legalmente representado por el señor German Macas Gallegos, para adjudicación de terreno ubicado en el Barrio Unión de Tamacado, de la parroquia Abañin, del cantón Zaruma.

Toma la palabra la Sra. Vicealcaldesa, mocionando la autorización la solicitud presentada por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS

ABANIN, legalmente representado por el señor German Macas Gallegos, para adjudicación de terreno ubicado en el Barrio Unión de Tamacado, de la parroquia Abanin, del cantón Zaruma, ya que cuenta con informes factibles y legales, moción apoyada por el Sr. Alcalde, indicando que las parroquias deben legalizar los terrenos para generar proyectos, de inmediato se toma votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR (ya que el bien fue analizado y es un bien público de la parroquia Abanin, para que sea beneficiado con algún proyecto)

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR (ya que cuenta con la revisión de la comisión y representa el desarrollo de las parroquias y comunidades y que puedan presentar proyectos)

Mireya del Cisne Luna Orellana: A FAVOR (ya que tiene la revisión correspondiente, y que sea de beneficio de la parroquia)

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR (el terreno es bastante extenso y tomando en cuenta que en este sector hay espacios públicos está de acuerdo que se legalice)

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad autoriza la solicitud presentada por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ABANIN, legalmente representado por el señor German Macas Gallegos, para adjudicación de terreno ubicado en el Barrio Unión de Tamacado, de la parroquia Abanin.

CUARTO.- Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, el señor Alcalde Carlos Aguilar, agradece a los miembros del Cuerpo Edificio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 9h30

Lo Certifico. -

Sr. Carlos Aguilar Peñaloza
ALCALDE

Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO